

.....
 —¿A qué toca esa campana?
 —¡A muerto!; más no te asombre;
 Hoy... dobla por aquel hombre,
 Por tí... doblará mañana.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domíngo XXIII después de Pentecostés

El Evangelio de hoy está tomado del cap. nueve de San Mateo, donde se lee: "Y luego que entró (Jesús) les dijo: ¿Por qué os afanáis y lloráis?... Retiraos, que la niña no está muerta, sino que duerme".

Llamaban sueño o reposo los israelitas a la muerte de un persona que acaba de expirar. La muerte de la hija de Jairo, que el Salvador resucitaría, no era, en efecto, como la de los otros hombres: no debía durar sino lo que un ligero sueño.

Con esta expresión: la niña no ha muerto, sino que duerme, nos recuerda Jesucristo que nosotros no morimos enteramente y para siempre; que hemos de resucitar y volver, por ende, a la posesión de una nueva vida, por la reunión del alma con nuestro cuerpo; reunión que ha de ser eterna.

Y en esa nueva vida cada uno será grande o vil, feliz o desgraciado, según sus obras buenas o malas. Allí la felicidad será perfecta, extrema la miseria, y eternas una y otra.

Verdades son estas que enjugan nuestras lágrimas por la pérdida de queridos seres y endulzan los temores y terrores que suscita el pensamiento de nuestra propia muerte, y, finalmente, nos santifican, obligándonos a emplear todos los movimientos de la vida presente mirando tan sólo a la futura que esperamos. Todos hemos de morir. Un día, no lejano tal vez, de nosotros se dirá: ha muerto. ¡Dura, pero inevitable necesidad!

Que en nuestros oídos entonces repercutan aquellas palabras con que animó el Salvador a Jairo diciéndole: No temas; ten fe, que será salva. De tales sentimientos poseídos, trabajemos para que nuestra muerte sea la del justo. No seamos del número de esos que tanto desprecian su alma que ni aun cuando viene la

muerte a cogerlos por el cuello piensan en la salvación eterna, y acaban por morir como vivieron, con todo el abandono y despreocupación de la bestia.

Se ha dicho que la muerte es simplemente reflejo, eco de la vida. Cuidemos, por tanto, de que nuestra vida sea pura y santa, y será preciosa delante de Dios nuestra muerte. Nunca hubiera creído, decía Suárez, próximo a expirar, que fuese tan dulce morir..."

Sección catequística

DEL SIGILO DE LA CONFESION

—¿Qué es el sigilo de la confesión?

—Es la sacratísima obligación de guardar absoluto secreto acerca de las cosas oídas en ella.

—¿Qué cosas son objeto de este sigilo?

1. Todos los pecados, por leves que sean con sus circunstancias y hasta los meros escrúpulos.

2. Cuanto se dice para manifestar más claramente el pecado, como la revelación del cómplice o algún defecto natural que tenga el penitente u otro.

3. En fin, todo lo que, si se dijera, sería gravoso para el penitente o haría odiosa la confesión.

—¿Quiénes están obligados al sigilo?

—1. El confesor, aunque no tuviera licencias y aunque no fuera sacerdote, con tal que el penitente se acerque a confesar de buena fe.

2. Todos aquellos a quienes llegare la noticia de lo confesado, ya por la confesión misma o ya por los medios ordenados a ella; por ejemplo, los que oyen la confesión, los que se enteran de ella

por otros que la oyeron, los que sirven de intérpretes a otros para confesar, los que leen un papel en que está escrita la confesión, etc.

—¿Tiene obligación el penitente de guardar el sigilo respecto a lo que le dice el confesor?

—No está obligado a este secreto sacramental tan riguroso; pero sí está obligado al secreto natural y pecará gravemente si revela cosas muy molestas o perjudiciales para el confesor.

—¿De cuántas maneras se puede violar el sigilo sacramental?

—De dos: directa e indirectamente.

—Cómo se viola el sigilo directamente?

—Diciendo claramente: tal persona cometió tal pecado (sabido sólo por la confesión).

—¿Qué pena impone la Iglesia al confesor que viole el sigilo directamente?

—Una excomunión, reservada al Romano Pontífice de un modo especialísimo.

—¿Se dan casos de esta revelación directa?

—No se da ninguno; pues, aparte de que todos los sacerdotes saben que ni por guardar su vida pueden faltar a esta obligación gravísima, Dios vela por su cumplimiento de una manera especial; y ni por hacerse malvados o herejes, ni por volverse locos, jamás los sacerdotes han revelado directamente lo oído en confesión.

—¿Cómo se quebranta el sigilo indirectamente?

—Hablando de lo oído en confesión sin descubrir a la persona, pero, en circunstancias en que pueda venirse en su conocimiento o de algún modo pueda hacerse odiosa la confesión, porque los oyentes puedan sospechar que no es del todo seguro el secreto de lo que se confiesa. Más aún: se falta a esta gravísima obligación hasta sin hablar, mirando al penitente peor que antes, guiándose por lo oído en confesión para hacer o dejar de hacer alguna cosa, etc.

Los que así violan el sigilo también son castigados con severísimas penas.

—¿Cómo se ha de arreglar el confesor, si le preguntan lo oído en confesión?

—Puede y debe afirmar y hasta jurar, aunque sea en un juicio, que nada sabe; pues lo que así sabe lo sabe solo para sí y para Dios, a no ser que el penitente le dé licencia para revelarlo.

Un mártir del sigilo sacramental

Entre los muchos casos que se cuentan de sacerdotes que han sufrido la muerte por no quebrantar el sigilo, es típico, por estar confirmado por la Iglesia, el de San Juan Nepomuceno.

Era confesor de la reina Juana, en Praga. Al rey se le antojó que tenía que decirle lo que confesaba su esposa; pero él se negó a ello con toda firmeza. Le prometió que le haría Obispo, le mandó prender, le hizo atormentar con tenazas de hierro candente; pero todo fué en vano.

Por fin, grandemente irritado al ver que no podía conseguir su intento, mandó que le arrojasen al río Moldava, atados los pies a la cabeza y metida una cuña de madera en la boca. Sobre su cuerpo muerto aparecieron cinco luces muy resplandecientes, que duraron varios días y fueron vistas por todos los de la ciudad. El rey tuvo que huir por miedo a la venganza del pueblo. Vino, como castigo, una terrible sequía, de forma que aquel gran río llegó a secarse. El cadáver fué extraído y enterrado en la catedral de Praga, donde aún se conserva hecho cenizas, pero intacta y fresca aquella lengua que guardó con toda fidelidad los secretos sagrados. Ocurrió esta muerte el año 1393.

A Dios lo de todos

El ciento por uno

Me alegro mucho, señor Joaquín, de que por fin se haya usted decidido a dar a Dios lo que es suyo. Con esto cumplirá usted su obligación, y además, saldrá ganando.

—Eso sí que non entra 'n mió caletre; pues si algo do, eso menos me queda.

—Parece eso una verdad de Perogrullo; y, sin embargo, me atrevo a decirle que le queda más que antes.

—So todú oreyes, a ver cómo 'xplica usted eso.

—Desde luego, no le queda aquello que da;; pero le queda en su lugar el mérito que con ello gana, que se traducirá después en bienes positivos y eternos. Y créame; hasta en bienes materiales es muy fácil que salga usted ganando.

—Pues el diañu me lleve ¡malditu sea él! si non lo 'ntiendo menos cada vez.

—Ya sabe usted, señor Joaquín, que en

las manos de Dios está todo. Por tanto, si quiere que usted reciba abundantes frutos y que le resulten bien todos los negocios, puede hacerlo; y por el contrario, si quiere arruinarle, puede mandarle un granizo que asuele sus campos, una peste que acabe con sus ganados, un incendio que destruya su casa...

—Todu eso naide lo niega; pero pe la mió experencia, lo mesmu vienen les bonances y les llaceries a los que dan pa Dios, que a los que non dan un céntimu.

—Pues oiga usted lo que dice el mismo Dios, por boca de Salomón, en los Proverbios, cap. III, vers. 9 y 10: *Honra al Señor con tu hacienda y dale las primicias de todos tus frutos. Y se llenarán tus graneros de hartura y de vino rebotarán tus lagares.*

—Ustés pa tou tienen textos; pero arrepito ue 'n esto non me convence.

—No es mi ánimo tampoco discutir en este terreno; ya le pondré luego un ejemplo. Dios, a veces, parece que hasta manda males en este mundo a los que le honran, como Abel fué muerto por su hermano, precisamente porque era más acepto a Dios por ofrecerle lo mejor de sus ganados; pero dos cosas son ciertas: que Dios tiene providencia especial de los que le honran y sirven, para que no les falte lo necesario, y que les dará en la otra vida el ciento por uno, como muy claramente lo prometió Jesucristo. De todo ello podría aducir infinidad de testimonios.

—Non lo tien de menester. Todu eso lo creo; pero arrepito que los entereses non aumentan per eso.

—Va un ejemplo, a ver si nos entendemos: Usted oye decir que va a venir al pueblo una banda de ladrones, que van a entrar a saco por todas las casas. Con muy buen acuerdo, coge 100 pesetas que tiene guardadas, y las lleva a una caja de ahorros. Vinieron, en efecto, los ladrones y llevaron cuanto encontraron; pero usted, no sólo libró de sus garras las 100 pesetas, sino que de allí a poco se encontró en la caja de ahorros con 10.000. ¿Qué tal negocio hizo?

—¡Fáiseme la boca agua, señor Cura! Pero non tan reservaes tales gangues pa Xuaco.

—Pues yo le aseguro a usted que lo están, si cumple el propósito de dar para Dios. Ya sabe que ha de venir una gran ladrona, la muerte, que le ha de arrebatar todo cuanto tenga, sin dejar un harapo. Si usted tuvo la precaución de dar

algo para Dios, después que pase la muerte, que será sin tardar mucho, lo encontrará usted centuplicado. ¿Qué le parece del negocio?

—En verdá que 'l argumentu non tien réplica, y mu burros semos cuando non arreparamos en cosas tan clares.

Como sabe Dios agradecer

Escribe Cesarino de un soldado que era tan devoto de pagar los diezmos, que de una viña que le daba 10 carretadas de uvas, jamás dejaba de pagar una con toda puntualidad.

Un año vino tan malo, que no cogió más que una carretada, y dijo a su criado: —¡Dios me ha quitado la parte que solía tocarme; pero yo no le he de quitar a El la suya. Coge esa carretada, y llévala al diezmo.

Al mismo tiempo acertó a pasar un sacerdote, hermano del soldado, por junto a la viña, y viéndola muy cargada de uva, se fué a su hermano, y le dijo:

—¿Qué negligencia es esa, que no vendimias la viña?

—¿Cómo, si acabo de vendimiarla?

—No mientas; pues acabo de pasar por junto a ella y la he visto cargada.

Fueron allá, y así era, en efecto. Vendimióla nuevamente, y vió que jamás había dado tanto fruto como aquel año, en que, con tan buena voluntad, había dado a la iglesia cuanto había cogido primero.

Dios no se deja vencer jamás en generosidad.

ADIVINANZAS

P.—¿Quiénes son los que encienden una vela a San Miguel y otra al diablo?

R.—Los que por la mañana van a misa, y por la tarde, al baile o al cine.

P.—¿Qué cosa es la que se está siempre lavando en agua clara y siempre está sucia?

R.—La lengua de los blasfemos y mal hablados.

P.—¿Cuál es el requisito más indispensable para ir al baile?

R.—Dejar en casa la conciencia y la vergüenza.

P.—¿En qué se parecen muchas señoritas europeas a las salvajes de Africa?

R.—En andar medio desnudas; pero se diferencian en que las africanas lo hacen por no tener ropa que poner, y las europeas, por no tener pudor.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúa el ejercicio del mes de las Animas, a las seis y media de la tarde. Hoy, como tercer domingo, la comunión de los terciarios a las ocho, y los cultos de la tarde, a las seis y media. El miércoles, como 19 de mes, la comunión y cultos de los cofrades de San José, a las mismas horas.

Indulgencias. Tienen plenaria y absolución general los Terciarios el miércoles y el viernes.

Bautizado.—El día 10, Manuel Faustino Lana Pevida, nacido el 25 de Octubre, Campo de la Vega. Sea para servir a Dios.

Proclamados.—Don Justo Gómez Berrocal, de San Pedro de los Arcos, con doña Orfelía Botas Rivero, de ésta. D. Manuel Arias González, de San Julián de los Prados, con doña María de los Dolores Rodríguez Suárez, de ésta.

Casados.—El día 8, don José García Alonso, de ésta, con doña María del Suceso Vallina Solares, de Camoca, en Villaviciosa.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 10, el niño de seis años Joaquín Vega Pérez, Postigo Alto, 20; y en el Hospital provincial, doña Amalia Rodríguez, vecina de la Travesía de Fozaneldi.

R. I. P. y nuestro pésame a sus familias.

DE LA COFRADIA DE LA PATRONA

—¿Cuántos nuevos socios se han inscrito ya en la cofradía de la Patrona?

—Algunos se han inscrito, pocos: unos 3 ó 4; pero espero que se han de inscribir muchos más.

—¿Y el fundamento para esperar-lo es...?

—Que es razonable que así suce-

da. 1.—Porque la Patrona debe tener y tiene, sin duda, muchos devotos, por ser Patrona y por ser nada menos que la Madre de Dios y Madre nuestra. 2.—Porque la cofradía impone pocas obligaciones y concede bastantes derechos.

—Si dieran bollo y vino y gastaran mucha pólvora e hicieran muchos "jolgorios", ya vería usted cómo entraban a montones.

—Eso es, precisamente, lo que más debe lamentar cualquiera persona que tenga la cabeza medianamente asentada: que haya necesidad de mixtificarlo todo con funciones profanas, para que la gente acuda. Pero le aseguro a usted que aquí no se hará así.

—Y tendrá razón en no hacerlo; que se inscriban por devoción o por participar de las ventajas que proporciona, y si no, que lo dejen.

—Ya debiera ser tiempo de que fuéramos reflexionando y pensando que no vale poner una vela a Dios y otra al diablo, y que no estamos en este mundo para divertirnos, sino para servir a Dios y salvar nuestra alma.

—¿Y qué hay que hacer para inscribirse en esta cofradía?

—Nada: dar en la iglesia su nombre y domicilio, manifestando que desean inscribirse, y basta.

—Pues, desde luego, me puede inscribir a mí, que quiero ser de las personas sensatas y amantes de la Santísima Virgen.

—Espero que así hagan todas las personas que hay en la parroquia de las mismas buenas condiciones. Recursos económicos con pocos bastan, apenas habrá quien no pueda alcanzar a estos dos reales mensuales; y será lástima que tenga que reprocharnos la Virgen Santísima que por apatía o falta de devoción, hemos dejado sucumbir su cofradía.